



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

13866

Información pública del expediente de cambio de uso a residencial en suelo rústico, camí Reial des Pou Nou, pol. 7, parc. 90, del TM de Sant Lluís (46 NUH 16802)

Conforme a lo que dispone el art. 30.4 e) de la Norma Territorial Transitoria de Menorca y en relación al art. 36.3 de la Ley 6/1997, del 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca, por el presente queda sometido a información pública por periodo de veinte días el siguiente expediente:

Obras de cambio de uso a residencial en suelo rústico: 46 NUH 16802

Término municipal: Sant Lluís

Promotor: GOZAR DE MENORCA, S.L.

Asunto: Cambio de uso de edificio agrícola en vivienda unifamiliar aislada.

Las personas interesadas podrán examinar dicho expediente durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en las dependencias administrativas del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5, Maó (Menorca), y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

En Maó, a 29 de noviembre de 2016.

La consejera ejecutiva del Departamento de Ordenación Territorial y Turística
Susana Mora Humbert

